

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 6 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	CIF	PROCEDIMIENTO	ACTO	CARTA DE PAGO
1	24148548C	GR/589/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180574451
2	44272403W	GR/1197/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
3	74730733F	GR/1296/23	RESOLUCIÓN PRONTO PAGO	
4	76143051X	GR/0286/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180558132
5	74046396N	GR/0552/23	RESOLUCION DEFINITIVA	0482180573922
6	B18709220	GR/0266/23	RESOLUCIÓN PRONTO PAGO	
7	X8365694L	GR/953/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180585431

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta misma Delegación Territorial o ante la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª

Granada, 6 de junio de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.